



Consejo Económico y
Social

Distr.
LIMITADA

E/AC.51/1993/L.6/Add.11
21 de octubre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACION
33º período de sesiones (segunda parte)
6 a 22 de octubre de 1993
Tema 6 del programa

APROBACION DEL INFORME DEL COMITE SOBRE LA LABOR REALIZADA EN
LA SEGUNDA PARTE DE SU 33º PERIODO DE SESIONES

Proyecto de informe

Adición

Relator: Sr. Wolfgang STÖCKL (Alemania)

II. CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995

Sección 9. Departamento de Información Económica y Social
y Análisis de Políticas

1. En su 30ª sesión, el 19 de octubre de 1993, el Comité examinó la sección 9 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.

Debate

2. Algunas delegaciones indicaron que el programa de trabajo propuesto duplicaba algunas de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods, en particular las actividades relativas a la información económica y social en las esferas de población y estadística, y sugirieron que se dedicara más atención a mejorar la coordinación entre el Departamento y las instituciones interesadas. Una delegación expresó la opinión de que el propuesto programa de trabajo del Departamento podría contribuir a definir los parámetros mediante los cuales las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con cuestiones sociales, económicas y ambientales evaluarán las interacciones entre sus respectivas actividades. Otra delegación indicó que el propuesto programa de trabajo del Departamento contenía algunas actividades que no se habían

programado en el plan de mediano plazo para el período 1992-1997 y carecían actualmente de los mandatos legislativos correspondientes. En particular, esa delegación señaló que el subprograma 5 no figuraba en el plan de mediano plazo y manifestó su preocupación por el hecho de que se hubiera iniciado el subprograma sin un mandato legislativo.

3. Algunas delegaciones se manifestaron preocupadas por el propuesto incremento del nivel de recursos para un programa de trabajo que no se encontraba entre las cinco esferas prioritarias de naturaleza sectorial amplia determinadas por la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones. Algunas delegaciones indicaron que la distribución de los recursos entre los subprogramas no tenía en cuenta la designación de prioridad a nivel de subprograma como ordenaba la Asamblea General.

Conclusión y recomendación

4. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa de la sección 9 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995.
